



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 154/2023

Bahía Blanca, 19 de abril de 2023

VISTO

La Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Avales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO

La solicitud de coorganización del **Curso de Posgrado ”La Cardiología en la Práctica Clínica”**, enmarcado en el Programa de Educación continua en Medicina Interna 2023, que organiza el Servicio de Clínica Médica del Hospital Penna, presentada por el Méd. Carlos Wisniowski;

Que el curso resulta de interés para el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la coorganización del Curso de Posgrado **”La Cardiología en la Práctica Clínica”**, entre el Servicio de Clínica Médica del Hospital Penna y el Servicio de Clínica Médica del Hospital Ricardo Gutiérrez de la ciudad de La Plata con el Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y archívese.